
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL          SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

<b>CONTRATO No. 6581069 del 2024</b>		<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31/07/2024</b>	
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	<b>NIT:</b>	800.246.953-2
<b>DIRECTOR EJECUTIVO:</b>	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	<b>No. C.C:</b>	79.451.376
			Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
<b>CONTRATISTA:</b>	JONATHAN ALBERTO TRUJILLO MEJIAS	<b>No. C.E.</b>	685.278
		<b>NIT.</b>	700.178.964-9

#### DATOS GENERALES

**OBJETO:** *“Prestar servicios profesionales especializados en Medicina en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, con el fin de gestionar los eventos en salud transferidos desde la línea de Emergencias 123 o través de los mecanismos establecidos el marco del Sistema de Emergencias Médicas - SEM ”*

**VALOR INICIAL:**

“VALOR TOTAL DEL CONTRATO
“TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$31,127,136.00) PESOS M/CTE ”.

*El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar*

**PLAZO INICIAL:**

Cantidad	Unidad de Tiempo
4	Mes(es)


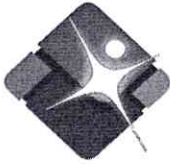
*El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”.*

**SUPERVISOR:** *“(…) “(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS – SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 68-GRADO 06)” de la Secretaría Distrital de Salud (…).”*

**FECHA DE INICIO:** Primero (01) de agosto de 2024.

**NOVEDADES CONTRACTUALES:** N/A

**FECHA DE TERMINACIÓN:** Treinta (30) de noviembre de 2024.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL          SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6581069 del 2024.

VALOR FINAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$31,127,136.00) PESOS M/CTE.

*El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar*

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-10503 del 25/03/2025 la Directora de Urgencias y emergencias en Salud solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 25/03/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 04/02/2025.

#### GARANTÍAS DEL CONTRATO:



*"Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015".*

#### BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integran esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando estos términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$31.127.136
VALOR TOTAL	\$31.127.136
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.595.966
VALOR TOTAL PAGADO	\$25.595.966
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$5.531.170
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$5.531.170

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, "correspondiente a 671 horas ejecutadas a razón de \$38.146 valor hora", suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6581069 del 2024.

Respecto al saldo presupuestal, el Informe Final de Supervisión estableció: *“Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$5.531.170), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; lo anterior en consideración a 145 horas no ejecutadas por el contratista a razón de \$38.146 valor hora, acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio”*

### RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

### DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con base en la documentación que forma parte de este documento y que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 23/07/2025

POR EL FFDS.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS  
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS  
 Fecha: 2025.07.18 09:28:09 -05'00'

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
 Director Ejecutivo.

POR EL CONTRATISTA.

  
**JONATHAN ALBERTO TRUJILLO MEJÍAS**

